

Seguro para Inundaciones- Información Importante

Existe una gran probabilidad de inundaciones repentinas como resultado del incendio del área del museo. El Condado sugiere encarecidamente a todos los propietarios de viviendas dentro del área de inundaciones esperadas, que adquieran un seguro de inundaciones y que tomen otras precauciones adecuadas para proteger a sus hogares y a sí mismos de daños o lesiones debido a las inundaciones. La determinación de cuáles sean las precauciones específicas y adecuadas para su propiedad son su propia responsabilidad. Si usted desea, puede consultar a un ingeniero de su elección. El Distrito de Control de Inundaciones del Condado y la Ciudad de Flagstaff realizarán evaluaciones de propiedades con alto riesgo de inundación.

Puede obtener una póliza de seguro adicional contra inundaciones a través del Programa Nacional de Seguro contra Inundaciones (NFIP, por sus siglas en inglés) que cubre los daños de su hogar y pertenencias causadas por las inundaciones. El seguro estándar para propietarios de viviendas NO cubre los daños por inundaciones. Más información está disponible en la siguiente dirección: <https://www.floodsmart.gov/>.

Si su agente de seguros no tiene conocimiento de los procedimientos para vender pólizas de seguro contra inundaciones, llame al teléfono 1-800-427-4661 para obtener una referencia. También puede encontrar un agente de seguros local en esta dirección www.floodsmart.gov y puede enviar preguntas sobre propiedades que están localizadas en lugares en riesgo de inundaciones y el seguro contra inundaciones en floodsmart@fema.dhs.gov.

Al comprar una póliza de seguro contra inundaciones, generalmente hay un período de espera de 30 días para que la cobertura entre en vigencia. Sin embargo, el Director de FEMA puede renunciar el período de espera de 30 días:

- Si la inundación fue causada por el incendio que se originó en tierras federales. Este incendio si fue originado en tierras federales.
- Donde la inundación fue causada, o exacerbada, las condiciones posteriores al incendio y en tierras federales.
- El seguro contra inundaciones se compró en un término que no sobrepase los 60 días después de la fecha oficial de contención del incendio forestal.

Para obtener más información sobre la exención del período de espera de 30 días, visite la siguiente dirección: <https://www.floodsmart.gov/policy-terms>.